

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

61328 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias – Las Palmas sobre expediente de investigación de titularidad de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Ingenio (Las Palmas).*

Con fechas 19 de septiembre y 2 de noviembre de 2016, respectivamente, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las parcelas que se describen a continuación:

Rústica: Parcela 1899, polígono 5, paraje "Majada Alta" del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 1.924 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "en investigación artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 35012A005018990000YQ. Sus linderos son: Norte, parcela 9013, camino Lomo Caballo; Sur, parcela 428; Este, parcela 843; y Oeste, parcela 846, todas ellas del polígono 5.

Rústica: Parcela 1898, polígono 5, paraje "Majada Alta", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 6.494 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "en investigación artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 35012A005018980000YG. Sus linderos son: Norte, parcela 849; Sur, parcela 9013, camino Lomo Caballo; Este, parcela 844; y Oeste, parcela 845, todas ellas del polígono 5.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre las mismas, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Pizarro Pinós.

ID: A160086454-1